

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPANIA "RIPUL S.A."**,
De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la
función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el
agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio
del año 2016.

Cumplíame informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31
de diciembre del **2016** y el correspondiente Estado de Resultados.
La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente
Aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

• OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPANIA "RIPUL S.A."**,
De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la
función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo
el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el
ejercicio económico 2016.

En mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han
dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como
de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en
orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la
Compañía están debidamente controlados.
La Compañía cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente
de control los valores correspondientes.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA "RIPUL S.A.".

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>ACTIVOS</u>	
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	
EFFECTIVO	1868.21
CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	1931.79
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE	3800.00
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>	
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
TOTAL DE ACTIVOS	3800.00
<u>PASIVOS</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR EJER.	404.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	404.00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL PASIVO	404.00
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
CAPITAL SUSCRITO	800.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>2596.00</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	3396.00
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	3800.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

<u>INGRESOS</u>	
VENTAS 12%	2500.00
VENTAS 0%	800.00
<u>COSTOS</u>	
COMPRAS	300.00
<u>GASTOS</u>	
TOTAL DE COSTO Y GASTO	300.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3000.00

Guayaquil, marzo del 2017

COMISARIO
